



Esta obra está publicada bajo la licencia [CC BY 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

REVISIÓN SISTEMÁTICA

Cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos

Tax culture and its impact on tax collection

Roberto Quispe^{1*}; Mariann Fernandez¹; Yojhania Gonzales¹

¹ Departamento de Administración, Universidad Nacional de Trujillo, 13007, Trujillo, Perú.

*Autor correspondiente: rquispe@unitru.edu.pe (R. Quispe).

Fecha de recepción: 12 10 2024. Fecha de aceptación: 20 02 2025.

RESUMEN

Actualmente, la cultura tributaria ofrece varias ventajas en la recaudación y administración tributaria, y tiene un impacto significativo en la mejora del cumplimiento tributario y la eficiencia de la administración tributaria. El propósito de este estudio es analizar el impacto de la cultura tributaria en la recaudación tributaria. Para realizar esta investigación, se recurrió a distintas bases de datos, como Scopus, Redalyc, Google Académico y entre otros. El estudio adoptó una revisión sistemática con un enfoque cualitativo, utilizando el método PRISMA para la selección y revisión de la literatura. Se concluye que establecer una cultura tributaria sólida es esencial para optimizar la administración tributaria, promover una comprensión más profunda de las obligaciones tributarias, reducir la evasión fiscal y mejorar la distribución de la carga tributaria. Al aumentar la conciencia y la educación tributaria, las empresas y los ciudadanos se vuelven más responsables, lo que da como resultado un sistema tributario más eficiente y justo. Las investigaciones muestran que una buena cultura tributaria juega un papel importante en la estabilidad económica y el desarrollo social de un país, lo que hace que el sistema tributario sea más eficiente y justo.

Palabras clave: Cultura tributaria; Impuestos; Recaudación de impuestos; Administración Tributaria; cumplimiento tributario.

ABSTRACT

Currently, tax culture offers several advantages in tax collection and administration, and has a significant impact on improving tax compliance and tax administration efficiency. The purpose of this study is to analyze the impact of tax culture on tax collection. In order to carry out this research, different databases were used, such as Scopus, Redalyc, Google Scholar and others. The study adopted a systematic review with a qualitative approach, using the PRISMA method for the selection and review of the literature. It is concluded that establishing a strong tax culture is essential to optimize tax administration, promote a deeper understanding of tax obligations, reduce tax evasion and improve the distribution of the tax burden. By increasing tax awareness and education, businesses and citizens become more responsible, resulting in a more efficient and fairer tax system. Research shows that a good tax culture plays an important role in a country's economic stability and social development, making the tax system more efficient and fair.

Keywords: Tax culture; Taxes; Tax collection; Tax administration; tax compliance.

INTRODUCCIÓN

La cultura tributaria surgió por la necesidad de aumentar los ingresos públicos y reducir la evasión fiscal. Por ello, se empezó a fomentar la importancia de brindar conocimientos a la población sobre la recaudación de impuestos y los beneficios que conlleva. Algunos países han adoptado programas educativos y campañas de sensibilización para fomentar la cultura tributaria.

Según Mendoza et al. (2024) señala que la cultura tributaria promueve el cumplimiento fiscal cuando las personas comprenden que sus impuestos respaldan los servicios esenciales y la seguridad pública. Es decir, existe una relación entre cultura tributaria y recaudación fiscal, dado que permite asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Santana et al. (2024) indica que "la cultura tributaria involucra un compromiso de la población que favorece al

bien común y desarrollo del estado. Por tanto, la cultura tributaria sostiene que los contribuyentes son responsables de declarar y pagar impuestos. Existe una conexión directa entre la cultura tributaria y el pago de impuesto, porque si las personas no son conscientes de la importancia de pagar impuestos, las consecuencias directas serán muy graves como la evasión fiscal. (Cañazaca. 2024). Gamero et al. (2024) menciona que "la cultura tributaria juega un rol importante en el fortalecimiento del sistema tributario, contribuyendo a la estabilidad y el desarrollo económico del país". La cultura tributaria debe entenderse como un estándar que debemos seguir para fortalecer el sistema tributario del país, porque este es considerado un mecanismo para promover el cumplimiento de las obligaciones (Loor et al., 2023). Además, Cevallos et al. (2021) considera que "la educación contribuye a la formación de la cultura tributaria mediante el uso de herramientas que apoyan el conocimiento de las cuestiones tributarias". Cardenas. (2020) expone que "la conciencia tributaria permite a la ciudadanía comprender el rol de los tributos en base a un modelo educativo". De acuerdo con Galván. (2019) menciona que "la cultura fiscal es beneficiosa para fortalecer el sistema tributario, implementar el gasto público para cubrir las necesidades de la sociedad, consolidar la economía y fortalecer el desarrollo del país. Por otro lado, Luna et al. (2023) comenta que "la cultura tributaria es el valor social, donde el Estado y los contribuyentes, reconozcan y acepten claramente las obligaciones tributarias prescritas por la ley", Rosado et al. (2024) manifiesta que "el conocimiento de la cultura tributaria es bajo debido a la falta de información y capacitación para cumplir con las obligaciones tributarias, afectando la recaudación tributaria". En el entorno empresarial de las personas jurídicas, personas físicas u otro tipo de empresas, la cultura tributaria juega un papel importante para limitar la evasión fiscal y cumplir con las obligaciones tributarias según la normativa tributaria vigente. (Aparicio. 2023) Por otro lado Vite et al. (2021) mencionó que "fortalecer la cultura tributaria es parte de implementar una serie de actividades que contribuyan al desarrollo de los contribuyentes en materia tributaria". López et al. (2023) nos dice que "la cultura tributaria no debe entenderse como una obligación sino como el cumplimiento regular de las obligaciones tributarias para el desarrollo económico, cultural y social de cada país". La cultura tributaria tiene como finalidad educar financieramente a la sociedad, facilitando a todos los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones. (Noda et al., 2021) Bayona et al. (2021) La cultura tributaria es una herramienta importante para la sociedad porque brinda comprensión y transparencia sobre el comportamiento tributario del Estado. El

objetivo de esta investigación es mostrar cómo la cultura tributaria tiene un impacto positivo en los ingresos tributarios, asegurando una asignación justa de impuestos, financiamiento del gasto gubernamental, equidad y justicia social y, por lo tanto, aumentar la conciencia y la educación tributaria.

METODOLOGÍA

Se desarrolló una revisión sistemática de La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos, utilizando para ello la metodología PRISMA [Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta - Analyses] (Figura 1), aplicando el proceso de identificación de los artículos de los temas principales, luego se aplicaron criterios de exclusión para separar aquellos que no cumplieran con la información importante e indispensable que se requería, se prosigió con el criterio de inclusión de los 55 artículos siendo la muestra para dar inicio el desarrollo de revisión. La búsqueda en diversas bases de datos arrojó un total de 55 artículos, entre revisión y originales. Se asignaron de la siguiente manera, como se muestra en el Figura 1: 7 artículos de Dialnet, 7 artículos de Alicia Concytec, 6 artículos de Semantic Scholar, 6 artículos de Redalyc, 6 artículos de Google Académico, 5 artículos de Latindex, 5 artículos de Mendeley, 4 artículos de Doaj, 3 artículos de ProQuest, 3 artículos de Scielo, 2 artículos de Spacios y 1 artículos de Hinari del cual se tomó relevante el nombre de la revista y el año de publicación.

Según la Figura 1 muestra una selección de estudios extraídos de diversas fuentes relevantes.

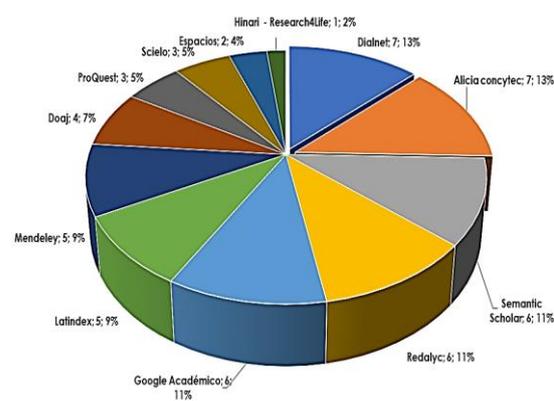


Figura 1. Estudios seleccionados por fuente.

Criterios para la recolección de información

Entre las herramientas e instrumentos utilizados en esta investigación se incluyen el uso de bases de datos como Scopus y Redalyc. Además, se utilizó software de gestión de referencias como Zotero y Mendeley, ayudaron a organizar las citas y referencias bibliográficas basándose en el formato APA séptima edición. Al final, se empleó una matriz de síntesis en el programa de Excel, que permitió estructurar y recopilar la

información para establecer relaciones entre los documentos que se utilizaron.

Fundamentación de la metodología

Las revisiones sistemáticas desempeñan un papel importante en la investigación al ayudar a identificar temas para investigaciones futuras, respondiendo preguntas que no pueden abordarse mediante estudios individuales porque identifican problemas en la investigación básica y explican por qué ocurren ciertas situaciones. (Newman et al. 2020).

Proceso de recolección de información

Para apoyar nuestro proceso de recopilación de datos, abordamos los siguientes términos: "Cultura Tributaria", "Recaudación" e "Impuestos". Empleamos como bases de datos a Dialnet, Alicia concytec, Semantic Scholar, Redalyc, Latindex, Google Académico, Mendeley, Doaj, ProQuest, Scielo, Espacios e Hinari; siendo nuestro guía de búsqueda Dialnet y empleando como buscador más frecuente a Alicia concytec. En estos sitios web se identificaron numerosos artículos científicos con títulos e información relevante para nuestro tema. Finalmente, se seleccionaron 61 artículos, los cuales se utilizarán para la redacción de este documento.

De acuerdo con la Figura 2 se refiere al proceso de selección de estudios utilizado en esta revisión sistemática.

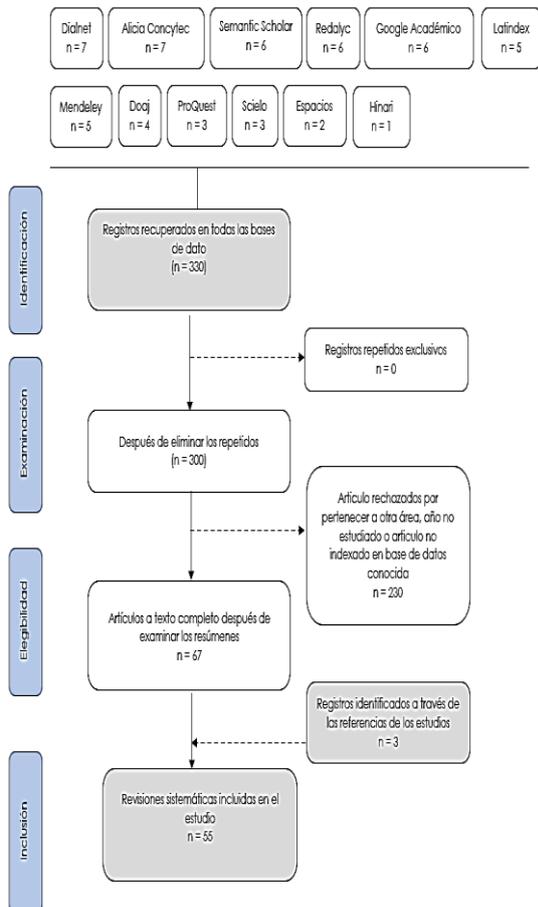


Figura 2. Diagrama de metodología PRISMA.

Criterios de inclusión y exclusión

Para apoyar la recopilación de datos, definimos los siguientes conceptos: "cultura tributaria", "recaudación", "impuestos", "impacto", "educación tributaria". Empleamos como base de datos a Dialnet, Alicia concytec, Semantic Scholar, Redalyc, Latindex, Google Académico, Mendeley, Doaj, ProQuest, Scielo, Espacios e Hinari. Tomando en cuenta como buscador más genérico a Dialnet y Alicia concytec. En el Cuadro 1, se muestran los criterios utilizados.

La tabla 1 se refiere a los criterios de inclusión y exclusión con su respectiva descripción

Tabla 1 Criterios de inclusión y exclusión de la revisión sistemática

Criterios de inclusión	<ul style="list-style-type: none"> - (CI01) Enlaces que proporcionan acceso directo a los documentos en sitios web o en formato PDF para una lectura exhaustiva y un análisis más detallado. - (CI02) Período de publicación comprendido entre los años 2019 y 2024. - (CI03) Investigaciones que incluyan al menos dos palabras clave en el título o el resumen. - (CI04) Publicaciones que poseen ISSN o DOI y están indexadas en una revista específica.
Criterios de exclusión	<ul style="list-style-type: none"> - (CE01) Publicaciones anteriores al año 2019. - (CE02) Investigaciones duplicadas - (CE03) El documento no es un artículo. - (CE04) Publicaciones que no tienen ISSN ni DOI y no están asociadas a ninguna revista.

Análisis bibliométrico sobre la cultura tributaria en la recaudación de impuestos

Los datos iniciales obtenidos de la búsqueda en las bases de datos se analizaron utilizando las herramientas Vosviewer y RStudio, que permiten la creación y visualización de redes bibliométricas.

Co-Ocurrencia de palabras claves

En la figura 3, el término más utilizado por los autores es "Culture" (grupo celeste), que muestra un enfoque en el impacto de la recaudación de impuestos. A continuación, en el (grupo azul), el término "Tax" destaca, indicando los impuestos. Por último, el término "Tax collex" (grupo rojo) se enfoca en la recaudación de impuestos a través de una cultura tributaria que permite mejorar este mecanismo.

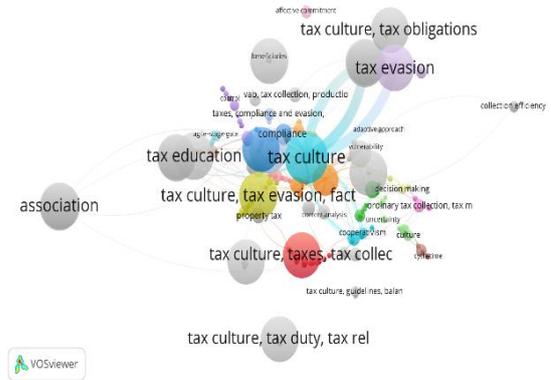


Figura 3. Mapa de concurrencia de palabras

RESULTADOS y DISCUSIÓN

A partir de los hallazgos de la Revisión Sistemática de la Literatura Científica, es posible reconocer una serie de efectos y beneficios que surgen del impacto de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos, que incluyen aspectos sociales y económicos.

Cultura Tributaria

El conocimiento y la educación son necesarios para mejorar la calidad de la cultura tributaria. Gutiérrez et al. (2021) mencionan que "la cultura tributaria es la manera en que los individuos desarrollan creencias sobre los impuestos basadas en un conjunto de información y experiencia de las ejecuciones y resultados del gobierno". Uno de los rasgos de la cultura tributaria se explica por la importancia de ciertas características, como los valores, el conocimiento, la actitud positiva, la responsabilidad ante una realidad particular y los beneficios que aporta al país para lograr sus objetivos económicos y sociales.

Sánchez. (2022) "la cultura tributaria se relaciona a las acciones tomadas por los individuos en relación con su responsabilidad de contribuir al financiamiento del gasto público". Patricio et al. (2023) señala que la consecuencia de esto es una falta de comprensión de las obligaciones y responsabilidades tributarias en las que incurre una persona física o jurídica al realizar cualquier actividad empresarial. Esto conduce a muchos errores en la declaración de impuestos, evasión fiscal y una serie de violaciones que perjudican el desarrollo social. (Cedeño et al., 2022).

De acuerdo con Bueno et al. (2023). "la cultura tributaria incide en el desarrollo socioeconómico del país, dado que es esencial para el crecimiento social y económico sostenible de la sociedad". Por lo que es recomendable motivar a los ciudadanos para que actúen de manera responsable y cumplan de manera oportuna con sus obligaciones y deberes tributarios.

Alberto et al. (2023) cree que "la implementación de impuestos y políticas tributarias adecuadas depende en gran medida de la cultura tributaria de la sociedad y de la capacidad de los funcionarios públicos para administrar eficazmente los recursos tributarios". Por tanto, la educación fiscal se posiciona como una herramienta esencial para promover prácticas financieras responsables y combatir la evasión fiscal por parte de los contribuyentes. (Castro et al., 2024).

Sarmiento et al. (2022). Muchos países lograron aumentar los ingresos al incluir información tributaria en sus políticas, mientras que otros lograron cambiar la base imponible, pero no lograron crear conciencia y desarrollar un programa dinámico dirigido a nuevos contribuyentes sin dejar de lado a los antiguos

que entienden que es su deber moral pagar impuestos.

Vega et al. (2020). La eficiencia de los gobiernos se considera esencial para establecer una cultura tributaria que permita una observación transparente de los datos e incentivos para pagar impuestos si los recursos públicos se utilizan de manera efectiva. Por esta razón, González. (2020). Indica que "el Estado debe desempeñar un papel importante en la difusión de las normas y procedimientos existentes". Esto significa que la cultura tributaria debe integrarse a la educación, al menos, en las escuelas públicas, donde se enseña a los ciudadanos desde temprana edad lo importante que es contribuir a la administración tributaria, para que la sociedad pueda hacerse cargo del trabajo social en temas de salud, educación, vivienda, carreteras, ayuda y seguridad social y otras necesidades humanas.

Bone et al. (2023). "el nivel de alfabetización tributaria es relativamente bajo debido a la falta de conocimiento y de una gestión estratégica efectiva relacionada con el control de las funciones de la agencia". Por lo tanto, es necesario promover la cultura tributaria para educar al público y fortalecer los elementos básicos del comportamiento humano como, creencias, actitudes, conocimientos y comportamientos para garantizar el cumplimiento tributario.

Impuestos

Actualmente, los impuestos son un recurso directo del Estado y un instrumento para recibir y distribuir riqueza. (Gómez et al., 2024).

Morales et al. (2022). Un impuesto es un pago o contribución que los miembros de una sociedad deben hacer al estado.

Andrés et al. (2023). La tributación es una actividad muy importante a través de la cual el gobierno obtiene ingresos, que luego se invierten en el país para satisfacer las necesidades de la población, como salud, energía, educación, agua, carreteras, seguridad, etc.

Por otro lado, Tapia et al. (2023). Señala que la recaudación fiscal se refiere al proceso mediante el cual estas empresas pagan impuestos al gobierno en base a sus actividades relacionadas a la producción y venta de bienes manufacturados. Además, Tudela et al (2024). Indica que los impuestos son una herramienta importante para financiar el sector público y contribuyen al logro de los objetivos de recaudación, ya que contribuyen al crecimiento socioeconómico de la población.

Migo et al. (2023). Mencionó que "los impuestos son parte fundamental del crecimiento económico". Contribuyen al crecimiento socioeconómico de la población, permitiendo

generar ingresos y luego invertirlos en servicios a los contribuyentes. (Carazas et al., 2023)

Morocho et al. (2019). Los impuestos que son dados por el Gobierno con la finalidad de ser recaudados, alimentan e incrementan sus cuentas fiscales, donde existe dos tipos principales de impuestos recaudados por los gobiernos: impuestos directos (impuestos sobre la renta) e impuestos indirectos (llamados impuestos al valor agregado).

Farías et al. (2024). El propósito de los impuestos no es simplemente atraer dinero, sino promover el desarrollo ordenado de la sociedad y garantizar una distribución justa de la carga tributaria. Además, se debe implementar un sistema tributario para mantener un nivel impositivo alto y reducir la evasión fiscal, proporcionando así ingresos para el crecimiento progresivo de la inversión pública en el marco de la expansión de la mejora de la productividad nacional. (Macías et al., 2023).

Villabona et al. (2020). Señala que "los impuestos son una fuente importante de recursos fiscales y un instrumento para la redistribución de la riqueza y la renta". Por lo tanto, los principios de la tributación incluyen la progresividad y la eficiencia, que permiten regular a quienes tienen más ingresos y riqueza para pagar la mayor cantidad de impuestos, así como el nivel de insolvencia, los ingresos representan cumplir el requisito previo para el cobro adecuado de deudas.

Por lo tanto, la tributación puede ser una herramienta importante para mejorar la administración tributaria, ya que puede prevenir la evasión fiscal debido a su estructura administrativa simple y económica. (Ojeda et al., 2022).

Madrigal. (2021). Las bajas tasas de recaudación y la alta dependencia del gobierno son el resultado de la concentración y recaudación de impuestos a nivel central. Por lo tanto, existen muchas dificultades en la implementación de la recaudación y administración tributaria, como la falta de equipos profesionales de las autoridades tributarias, métodos de implementación inadecuados y la falta de una cultura tributaria adecuada para el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes. (Zumaeta. 2022). En algunos países por la ausencia de impuestos, utilizan mecanismos para aumentar la conciencia tributaria entre los contribuyentes con el objetivo de despertarlos para que paguen sus impuestos y hacerles saber cómo fluye el dinero que aportan para garantizar el sustento y el bienestar de la población. (Liliana et al., 2023).

Macías et al. (2023). Se debe establecer un sistema tributario para mantener un alto nivel de recaudación de impuestos y reducir la evasión fiscal, proporcionando así ingresos para un aumento progresivo de la inversión pública

como parte de la expansión de la productividad. Cardozo et al. (2022). La baja conciencia tributaria se debe a la falta de conocimiento entre empleados y funcionarios, lo que resulta en que las órdenes de pago no se emitan en el momento adecuado, así como instrucciones insuficientes a los contribuyentes y falta de conocimiento de las normas legales que puedan avalar el cobro de dicho gravamen.

Sandoval. (2021). "para alcanzar sus objetivos, el Estado necesita financiación para llevar a cabo su trabajo, requiere recursos, incluido dinero". Una forma de lograrlo es gravar a los contribuyentes. En otras palabras, la obligación de contribuir proviene de los propios ciudadanos y contribuyentes, con la esperanza de que su inversión en algún momento sea recompensada en forma de empleos, beneficios y bienestar social.

Burga. (2021). Dado que las situaciones económicas y sociales generalmente se expresan en los servicios públicos brindados por el Estado y las empresas privadas, el mecanismo para acortar o eliminar esta disparidad es aumentar los impuestos. Los ciudadanos no tienen suficiente conciencia para realizar dichos pagos y siempre buscan medios ilegales para evitar pagar impuestos. (Garizabal et al., 2020). La falta de impuestos y restricciones legales alientan a los ciudadanos a buscar mecanismos que les permitan pagar impuestos mínimos mientras disfrutan de beneficios fiscales. (Rodríguez et al., 2020).

La importancia de la Cultura Tributaria en los impuestos

De acuerdo a la figura 4 señala la relación directa entre la educación tributaria y la recaudación fiscal



Figura 4. Gráfico general de la importancia de la cultura tributaria en los impuestos

Actualmente no existen suficientes recursos de recolección y gestión. Las principales causas de estas dificultades son los esfuerzos insuficientes

del gobierno para promover la conciencia fiscal entre los contribuyentes, las directrices poco claras, la falta de documentos de gestión y la escasez de funcionarios aptos en recaudación de impuestos. Vera. (2019).

En esta situación, la cultura tributaria es una herramienta importante para la sociedad, que asegura la comprensión y la transparencia de las prácticas tributarias bajo el control del Estado. Bayona et al. (2021). Por lo tanto, una cultura tributaria deficiente conduce a altos niveles de delitos fiscales, ya que los contribuyentes no tienen incentivos para cumplir con las normas tributarias y eventualmente se vuelven insatisfechos con el trabajo realizado por el estado, que creen que no beneficia ni a las empresas ni a la sociedad. (Ramos et al., 2021).

Asimismo, Quispe et al. (2020). Señala que la cultura tributaria requiere de factores obligatorios, como pagar los impuestos, espacios para ejecutar los pagos y también existen factores que generan ambigüedades en las reformas tributarias como altas tasas de los impuestos, corrupción en las instituciones, que afecta a los ingresos de las organizaciones. Por esta razón, varios países han implementado reformas tributarias que contienen una buena gestión tributaria en base a talleres educativos, perdurando el cumplimiento tributario para lograr un bien común. Romero. (2023).

Por otro lado, De La Cruz et al. (2023). Señala que la cultura fiscal es un problema potencial y que la mayoría de las empresas son grandes evasores de impuestos y su pago voluntario depende de la conciencia fiscal. Esto significa que factores como la informalidad, la falta de conocimiento tributario y la desconfianza en las instituciones afectan la administración tributaria.

Chero et al. (2021). Los sistemas tributarios alrededor del mundo son un problema que dificulta el cumplimiento efectivo de las expectativas tributarias, principalmente debido a la falta de cultura tributaria entre los contribuyentes, ya que muchos ciudadanos no perciben la tributación como un deber y un deseo del Estado para cubrir las necesidades que necesita la población.

Además, según Ramos et al. (2021). Manifiesta que "los ciudadanos evitan tributar debido a la desinformación y la necesidad de pagar impuestos que consideran una pérdida económica para su canasta familiar, por lo que las entidades pertinentes deben idear estrategias para capacitarlos, creando así una cultura tributaria que les brinde la oportunidad de beneficiarse por parte del gobierno"

Pillasagua et al. (2023). Por tanto, uno de los elementos básicos del buen desempeño económico del país es mantener la posición financiera solvente del sector público y crear

una cultura tributaria para la promoción de la prosperidad nacional.

Finalmente, los impuestos contribuyen al crecimiento socioeconómico de la población. Por lo tanto, los gobiernos intentan centrarse en leyes que garanticen la recaudación exitosa de los impuestos que consideran apropiados, pero en algunos casos esta actividad es insatisfactoria ya que el valor de los impuestos pagados a menudo excede el máximo de las estadísticas. Muchas autoridades tributarias nacionales están utilizando enfoques más productivos y rentables para mejorar el cumplimiento de estos pagos (Díaz et al., 2022).

CONCLUSIONES

La cultura tributaria es clave para mejorar la recaudación tributaria y reducir la evasión fiscal. Una sociedad que conoce y comprende sus obligaciones tributarias puede cumplirlas eficazmente, permitiendo al Estado financiar servicios públicos esenciales. Las campañas de educación e información son esenciales para inculcar este conocimiento.

Existe una correlación directa entre una cultura fiscal fuerte y un aumento en la recaudación de impuestos. La transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos pueden aumentar la confianza de los contribuyentes y fomentar el cumplimiento tributario voluntario. Lo mismo ocurre en los negocios, donde las empresas que cumplen con las normas tributarias contribuyen al desarrollo de la economía nacional. Sin embargo, la falta de conocimiento y educación sigue siendo un problema. Es vital que los gobiernos implementen estrategias educativas efectivas y proporcionen información clara sobre el sistema tributario. El desarrollo de una cultura tributaria obliga a los contribuyentes a cambiar sus puntos de vista y actitudes hacia los impuestos y percibirlos no sólo como una obligación, sino también como un valor social que beneficia a toda la sociedad.

Una cultura tributaria sólida, respaldada por la educación y la concientización, es esencial para mejorar la recaudación de impuestos y garantizar el cumplimiento tributario. Un sistema tributario eficiente y transparente contribuye al desarrollo económico y social del país y promueve la equidad y la justicia social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberto, D., Rodríguez, J., y Méndez, L. (2023). La gestión tributaria municipal y su impacto en el desarrollo local. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 11(3).
- Andrés, J., Torres, M., y López, R. (2023). Régimen impositivo ecuatoriano y su incidencia en la recaudación de impuestos en Portoviejo 2018-2022. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(6), 537-549.
- Aparicio, L. (2023). Cultura tributaria y evasión fiscal en micro y pequeñas empresas comerciales. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 28(9), 518-530.

- Bayona, J., Ramírez, A., y Castillo, M. (2021). Cultura tributaria: lineamientos para la compensación de saldos a favor de los contribuyentes. *Boletín Redipe*, 10(6), 421-427.
- Bone, E., Pérez, M., y Cedeño, R. (2023). Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial urbano, gobierno autónomo descentralizado del cantón Pedro Carbo.
- Bueno, L. D., Cercado, M. Q., y Villao, L. D. (2023). Cultura tributaria en el desarrollo socioeconómico de los comerciantes de la parroquia Cascol. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 5(6), 333-344.
- Burga, F. (2021). Propuestas para incrementar la recaudación tributaria. *Advocatus*, (40), 57-69.
- Carazas, R., Muñoz, L., y Espinoza, G. (2023). Gestión para la recaudación de impuestos municipales: diagnóstico y propuesta. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 28(103), 1052-1067.
- Cárdenas, M. (2020). La educación tributaria en el Perú: una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. *Revista In Crescendo*, 11(2), 241-258.
- Cardozo, J., Fernández, L., y Torres, K. (2022). La gestión de cobranza y su relación en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Jaén. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 6(2), 4201-4222.
- Castro, A., Gómez, P., y Rivas, L. (2024). Educación tributaria y reducción de la economía informal en América Latina. *América Latina*, 20(96), 77-91.
- Cedeño, M., Pérez, F., y Díaz, J. (2022). La cultura tributaria fiscal y su incidencia en la recaudación de impuestos en el periodo 2018-2019 en la ciudad de Portoviejo.
- Cevallos, R., Sánchez, P., y Gómez, L. (2021). La cultura tributaria de los contribuyentes del cantón Portoviejo y su incidencia en la gestión de la recaudación de los tributos del Servicio de Rentas Internas. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 6(4), 173-182.
- Chero, V., Rodríguez, A., y Ruiz, M. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3), 204-218.
- De La Cruz, J., Vargas, R., y Pérez, A. (2023). Cultura tributaria en las Mypes y la recaudación fiscal. *mkDESCUBRE*, 1(21), 15-24. Recuperado de
- Díaz, L., González, S., y Romero, P. (2022). La propuesta de estrategias tributarias para la recaudación del impuesto predial en una municipalidad del Perú. *ECA Sinergia*, 13(2), 17-27.
- Farías, M., Castillo, R., y Peña, J. (2024). Cultura tributaria en el pago de impuestos prediales de la ciudad de Portoviejo, año 2022. *Ciencia y Desarrollo*, 27(1), 183-192.
- Galván, A. (2019). La cultura tributaria en la recaudación de los tributos. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 4(8), 203-212.
- Gamero, J., Herrera, P., y Sánchez, T. (2024). *Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en el Mercado Valle Sagrado*. Recuperado de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/REVUNITR_U_1f39ae37ccad9be960a46b8f86367e7f
- Garizabal, M., Fernández, L., y López, A. (2020). Estrategias de planeación tributaria para optimizar el impuesto de los contribuyentes. *Revista Espacios*, 41(8), 1-8.
- González Gómez, F. J., y Toro Álava, W. J. (2024). Recaudación del Impuesto a la Renta en Personas Naturales y las Reformas en la Deducibilidad de Gastos Personales en la Provincia de Santa Elena, 2022. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 8(1), 929-944. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.9466
- Garizabal, M., Fernández, L., y López, A. (2020). Estrategias de planeación tributaria para optimizar el impuesto de los contribuyentes. *Revista Espacios*, 41(8), 1-8.
- González, M. (2020). La cultura tributaria como medida para elevar los niveles de recaudación de impuestos en Panamá. *Revista FAECO Sapiens*, 3(2), 1-12.
- Gutiérrez, L., Pérez, M., y Soto, R. (2021). Análisis de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias: una revisión sistemática de la literatura. *Revista Hechos Contables*, 1(2), 4-17.
- Liliana, M., Sánchez, P., y Ramírez, T. (2023). Mecanismos de recaudación tributaria ordinaria municipal. *Revista de Climatología Edición Especial Ciencias Sociales*, 23, 2466.
- Loor, J., Rodríguez, A., y Medina, S. (2023). La cultura tributaria como mecanismo clave en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 8(2), 878-894.
- López, A., Pérez, B., Guzmán, C., Ramírez, D., Sánchez, E., et al. (2023). La cultura tributaria en Colombia: Análisis bibliométrico y revisión sistemática de la literatura. *Revista Activos*, 21(1), 72-91. Recuperado de
- Luna, A., Gómez, B., Rodríguez, C., Torres, D., Morales, E., et al. (2023). La cultura tributaria y la contribución fiscal en Colombia: Una discusión teórica. *Accounting and Management Research*, 2, 1-23.
- Macías Sares, J. A., García, M. E., y Cedeño, M. A. (2023). Incidencia de la recaudación tributaria en la inversión pública nacional período 2000-2021. *Religación: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 8(37), 1-15.
- Madrigal, A. (2021). Recaudación del impuesto predial en México: Desafío del federalismo fiscal. *Investigación Administrativa*, 50(127).
- Migo, J., Chávez, Y., y Díaz, M. (2023). Gestión para la recaudación de impuestos municipales: diagnóstico y propuesta. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 28(103), 1052-1067.
- Morales, D., Vásquez, P., y Molina, A. (2022). La reforma tributaria de los impuestos a los consumos especiales y su incidencia en la recaudación tributaria de bebidas gaseosas en el Ecuador. *Revista ENIAC Pesquisa*, 11(1), 59-80.
- Morocho, J., López, M., y Pérez, R. (2019). Las exportaciones mineras, los impuestos directos e indirectos y su incidencia en la recaudación tributaria del Gobierno Central: 2017-2019. *Quipukamayoc*, 27(54), 37-46.
- Newman, M., Gough, D., Oliver, S., y Boaz, A. (2020). Revisiones sistemáticas en investigación educativa: metodología, perspectivas y aplicación. En *Revisiones sistemáticas en investigación educativa: metodología, perspectivas y aplicación* (pp. 3-22). Recuperado de <https://library.oapen.org/bitstream/handle/20.500.12657/23142/1007012.pdf>
- Noda, M. M., Rodríguez, L. G., y Peña, A. J. (2021). Implementación de un material de estudio para desarrollar la cultura tributaria en el sector cooperativo. *Cooperativismo y Desarrollo*, 9(2), 403-430.
- Ojeda, D. L., Méndez, R. G., y Torres, J. F. (2022). La recaudación del Impuesto al Valor Agregado en México: 2012-2021. *Actualidad Contable Faces*, 25(45), 127-146.
- Patricio, J., Torres, J., y Moreira, M. (2023). Cultura tributaria y obligaciones fiscales en comerciantes del cantón "Puerto López". *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 5(3), 279-292.
- Pillasagua, E., López, M., y Andrade, L. (2023). Cultura tributaria y sostenibilidad fiscal en la Asociación de emprendedores San Carlos-Gramalotal. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 8(3), 2897-2910.
- Quispe, R., Torres, J., y Medina, P. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista ESPACIOS*, 41(29), 12.
- Ramos, M., Pérez, L., y Castillo, J. (2021). Cultura tributaria como instrumento para una efectiva recaudación de impuestos. *Ciencia y Desarrollo*, 24(4), 39-47
- Rodríguez, L., Torres, M., y Vargas, P. (2020). Impacto de la gestión financiera y recaudación tributaria en Ecuador ante la COVID-19. *3C Empresa: Investigación y pensamiento crítico*, (1), 83-99.
- Romero Carazas, R. (2023). Cultura tributaria y recaudación tributaria en una empresa peruana. *Revista Investigación y Negocios*, 16(28), 100-107.
- Rosado, E., Molina, R., y Sánchez, D. (2024). Incidencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos en la provincia de Los Ríos: Revisión sistemática. *Código Científico: Revista de Investigación*, 5(E3), 246-266.
- Sánchez Muñoz, C. (2022). Blockchain y cultura tributaria en Colombia. *Revista de Derecho Fiscal*, (20), 57-71.
- Sandoval, J. (2021). Recaudación de impuestos en Ecuador: 2018-2020. *Revista Qualitas*, 22(22), 028-045.
- Santana, M., González, P., y Herrera, L. (2024). Cultura tributaria y las obligaciones fiscales del mercado 13 de octubre, Cantón Jipijapa. *Ciencia y Desarrollo*, 27(1), 449-460.
- Sarmiento, R., Torres, L., y Díaz, M. (2022). Estrategia educativa para la formación de cultura tributaria en la educación básica regular de Chiclayo. Recuperado de

- <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/HACEDOR/article/view/2109/2669>
- Tapia-Tapia, M., Chicaiza-Herrera, M., y Borja-Brazales, Y. (2023). Recaudación de impuestos y creación de valor empresarial en las empresas manufactureras de Cotopaxi. PACHA. *Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global*, 4(11), e230203.
- Tudela-Mamani, J. W., Cahui-Cahui, E., y Humpiri-Yucra, J. (2024). Inversión pública y recaudación del impuesto predial: una aplicación de datos de panel por conglomerados en gobiernos locales provinciales de la macrorregión sur del Perú, 2010–2020. *Apuntes*, 51(96), 193–226. <https://doi.org/10.21678/apuntes.96.1841>
- Flor, Y., Vega, Luis, F., Brito Nervo J., y Sotomayor, J. G. (2020). Influencia de la recaudación fiscal en el valor agregado bruto de los cantones de la provincia de El Oro (Ecuador), para el período 2007-2017. *Revista ESPACIOS* 41(15).
- Valverde Mendoza, M. T., De Paz Lázaro, A. C., Chávez Chávez, Y. Y., y Pineda Garay, A. J. (2024). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo del distrito de Barranca. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 26(1), 150–162.
- Vera, J. (2019). Influencia de la fiscalización en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco de Trujillo. *SciéndO*, 22(2), 93-98.
- Villabona-Robayo, J. O., y Castañeda Rodríguez, V. M. (2020). El impacto del impuesto sobre la renta en la inversión empresarial en Colombia. *Apuntes del CENES*, 39(70), 183-205.
- Vite Cevallos, H., Carvajal Romero, H., Gutiérrez Jaramillo, D., Borja Herrera, A., y Feijoo González, E. (2021). Factores claves para el fortalecimiento de la cultura tributaria en PYMES de la ciudad de Machala. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(5), 463–471.
- Zumaeta Julca, P. (2022). La cultura tributaria y la recaudación fiscal: análisis en las Mypes de Lima Metropolitana, Perú. *Semestre Económico*, 11(1), 18–27.